

Antonio Ante, 05/04/14

Sr.

Luis Almeida

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO OROZCOTOLA S.A

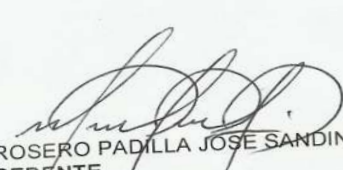
Presente.

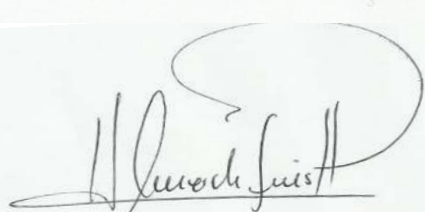
La presente tiene como fin informar que en total conocimiento de lo actuado cedo mis acciones que forman parte en la compañía DE TRANSPORTE URBANO OROZCOTOLA S.A con expediente N° 60949 en los siguientes términos:

CEDENTE	CESIONARIO
• Apellidos: ROSERO PADILLA • Nombres: JOSE SANDINO • CI. 040167802-4 • Nacionalidad: Ecuatoriana • Valor de C/ Acción: \$ 25,00 • Acciones que cede: 1	• Apellidos: ALMEIDA ROSERO • Nombres: LUIS ANIBAL • CI. 100201823-0 • Nacionalidad: Ecuatoriano • Tipo de Inversión: Nacional

Adjunto acta de transferencia de acciones mas documentación respectiva para fines de transferencia.

Atentamente.


ROSETO PADILLA JOSE SANDINO
CEDENTE


LUIS ANIBAL ALMEIDA ROSERO
CESIONARIO

ACTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Conste por el presente documento denominado **ACTA DE CESIÓN DE ACCIONES** El Sr. ROSERO PADILLA JOSE SANDINO, identificado con CI N° 040167802-4, natural de la ciudad de San Gabriel, Parroquia de Gonzales Suarez, Provincia de Carchi, siendo CEDENTE DE ACCIONES, y del Sr. ALMEIDA ROSERO LUIS ANIBAL, con CI N° 1002018230 natural de la ciudad de Atuntaqui, Parroquia de Andrade Marín, Provincia de Imbabura CESIONARIO, en donde los mencionados llegan al siguiente acuerdo de cesión de acciones de la compañía de transporte Urbano "OROZCOTOLA" S.A. se compromete a cumplir a cabalidad los siguientes términos pactados referente a la negociación:

PRIMERA. EL VENDEDOR, cede en este acto a EL COMPRADOR las acciones que tiene en la empresa de transporte Urbano "OROZCOTOLA" S.A. con expediente N° 60949 en los siguientes términos:

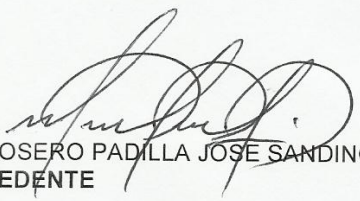
CEDENTE	CESIONARIO
• Apellidos: ROSERO PADILLA • Nombres: JOSE SANDINO • CI. 040167802-4 • Nacionalidad: Ecuatoriana • Valor de C/ Acción: \$ 25,00 • Acciones que cede: 1	• Apellidos: ALMEIDA ROSERO • Nombres: LUIS ANIBAL • CI. 100201823 • Nacionalidad: Ecuatoriano • Tipo de Inversión: Nacional

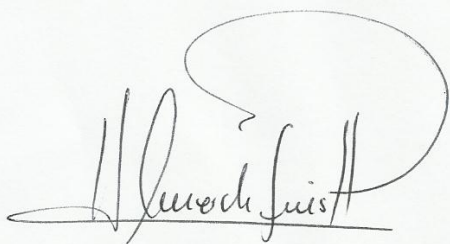
SEGUNDA. EL COMPRADOR después de haber revisado por cuenta propia la documentación acepta las condiciones pactadas.

TERCERA. EL VENDEDOR cancelará todos los compromisos que tuviere dentro de la empresa.

CUARTA. EL COMPRADOR cancelará el derecho de admisión por ingreso a la empresa.

CUARTA. Ambas partes manifiestan su absoluta conformidad con las CLÁUSULAS que anteceden, para constancia firman en la parroquia de Andrade Marín, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura a los 05 días del mes de abril del 2014.


ROSETO PADILLA JOSE SANDINO
CEDENTE


LUIS ANIBAL ALMEIDA ROSERO
CESIONARIO

Antonio Ante, 05/04/14

Sr.

Luis Almeida

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO OROZCOTOLA S.A

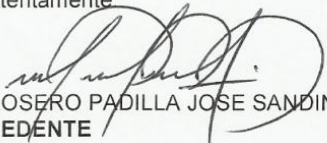
Presente.

La presente tiene como fin informar que en total conocimiento de lo actuado cedo mis acciones que forman parte en la compañía DE TRANSPORTE URBANO OROZCOTOLA S.A con expediente N° 60949 en los siguientes términos:

CEDENTE	CESIONARIO
• Apellidos: ROSERO PADILLA • Nombres: JOSE SANDINO • Cl. 040167802-4 • Nacionalidad: Ecuatoriana • Valor de C/ Acción: \$ 25,00 • Acciones que cedo: 1	• Apellidos: PIAUN ORTEGA • Nombres: VICTOR ELÍAS • Cl. 100117131-1 • Nacionalidad: Ecuatoriano • Tipo de Inversión: Nacional

Adjunto acta de transferencia de acciones mas documentación respectiva para fines de transferencia.

Atentamente


ROSERO PADILLA JOSE SANDINO
CEDENTE


PIAUÑ ORTEGA VÍCTOR ELÍAS
CESIONARIO

ACTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Conste por el presente documento denominado **ACTA DE CESIÓN DE ACCIONES** El Sr. **ROSERO PADILLA JOSE SANDINO**, identificado con CI N° 040167802-4, natural de la ciudad de San Gabriel, Parroquia de Gonzales Suarez, Provincia de Carchi, siendo **CEDENTE DE ACCIONES**, y del Sr. **PIAUN ORTEGA VICTOR ELÍAS**, con CI N° 100117131-1 natural de la ciudad de Atuntaqui, Parroquia de Andrade Marín, Provincia de Imbabura **CESIONARIO**, en donde los mencionados llegan al siguiente acuerdo de cesión de acciones de la compañía de transporte Urbano "OROZCOTOLA" S.A. se compromete a cumplir a cabalidad los siguientes términos pactados referente a la negociación:

PRIMERA. EL VENDEDOR, cede en este acto a EL COMPRADOR las acciones que tiene en la empresa de transporte Urbano "OROZCOTOLA" S.A. con expediente N° 60949 en los siguientes términos:

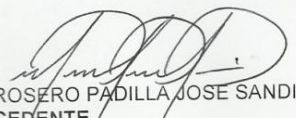
CEDENTE	CESIONARIO
• Apellidos: ROSERO PADILLA • Nombres: JOSE SANDINO • CI. 040167802-4 • Nacionalidad: Ecuatoriana • Valor de C/ Acción: \$ 25,00 • Acciones que cede: 1	• Apellidos: PIAUN ORTEGA • Nombres: VICTOR ELÍAS • CI. 100117131-1 • Nacionalidad: Ecuatoriano • Tipo de Inversión: Nacional

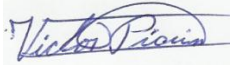
SEGUNDA. EL COMPRADOR después de haber revisado por cuenta propia la documentación acepta las condiciones pactadas.

TERCERA. EL VENDEDOR cancelará todos los compromisos que tuviere dentro de la empresa.

CUARTA. El COMPRADOR cancelará el derecho de admisión por ingreso a la empresa.

CUARTA. Ambas partes manifiestan su absoluta conformidad con las **CLÁUSULAS** que anteceden, para constancia firman en la parroquia de Andrade Marín, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura a los 05 días del mes de abril del 2014.


ROSERO PADILLA JOSE SANDINO
CEDENTE


PIAUN ORTEGA VICTOR ELÍAS
CESIONARIO